



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio dieciocho (18) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0309

No se le da trámite a la petición del señor MARIO RESTREPO por cuanto el proceso al que hace referencia la petición corresponde a un proceso ORDINARIO LABORAL promovido por OLGA PATRICIA MENDOZA BUITRAGO contra CANDI INDUSTRIAS S.A.S., remitido por competencia al Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas.

NOTIFIQUESE

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb1c9d094697ae7043ad1fdedcacddb7aa4fba4582ef090bd336e98caecd73f**

Documento generado en 18/07/2022 01:02:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>